

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife. Rectificación al anuncio de subasta de fecha 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 185.

El Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación de la AEAT de Santa Cruz de Tenerife. Con fecha 4 de septiembre de 2000, acuerda la siguiente:

Providencia: Una vez publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de agosto de 2000, número 185, el anuncio de subasta de la finca registral número 13744 del Registro de La Laguna número 2, Ayuntamiento de Tacoronte, perteneciente al expediente ejecutivo que se sigue en esta Dependencia de Recaudación a don Eliseo Pérez Delgado, se ha detectado la omisión en el citado anuncio de alguno de los datos que el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación establece necesario. Por lo tanto, se acuerda dejar sin efecto la citada subasta, procediendo acordar una nueva subasta en fecha 19 de octubre de 2000.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de septiembre de 2000.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, por sustitución, Mercedes Álvarez Ramos.—51.424.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la Propuesta de Liquidación de Reparación Urgente de Daños a la Carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender que esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la Notificación de la Propuesta de Liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Doña Nieves Beltrán Álvarez. Expediente: 00805/1999.

Don David Lozano Martínez. Expediente: 002518/1999.

«Jormadat, Sociedad Limitada». Expediente: 02499/1999.

Don David Neila Margarit. Expediente: 02495/1999.

Don Luis María Pinto Robledo. Expediente: 00515/2000.

Don Ángel Retuerta Poveda. Expediente: 00689/2000.

Doña Elsa López López. Expediente: 000552/2000.

Doña Miriam Sayalero González. Expediente: 00596/2000.

Doña Beatriz Gil Sainz. Expediente: 00611/2000.

Don Jesús López Silva. Expediente: 000573/2000.

Don José Antonio Cecilia Ferrón. Expediente: 00532/2000.

Don Manuel Catalina Navarro. Expediente: 00595/2000.

Don Fernando José Santos Álvarez. Expediente: 00624/2000.

Don Sergio Eduardo Veliz. Expediente: 00752/2000.

Don Enrique Echevarría. Expediente: 00769/2000.

Don Marcin Perzack. Expediente: 0000722/2000.

Don Pedro Antonio Recas Rodríguez. Expediente: 00725/2000.

«Sistemas Integrales Sanitarios, Sociedad Anónima». Expediente: 00592/2000.

Don Francisco Javier Gómez García. Expediente: 00730/2000.

Don Eloy Barrazón Sierra. Expediente: 00762/2000.

«Exdimo, Sociedad Limitada». Expediente: 00798/2000.

Don José Fernando Esteban. Expediente: 00800/2000.

Don Mariano Jiménez Arroyo. Expediente: 00819/2000.

Don Miguel Hoyos Castillo. Expediente: 00686/2000.

Don Francisco David Cruz Castillo. Expediente: 00192/2000.

Don Julián Andrés Bonilla. Expediente: 00230/2000.

Don Javier López Catalán. Expediente: 00148/2000.

Madrid, 5 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—51.948.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Ourense, de 3 de julio de 2000, por la que se hace pública la solicitud de declaración de agua minero-medicinal del manantial denominado «Rio Caldo» número 60, en el término municipal de Lobios (Ourense).

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Ourense hace saber que

«Gestión de Balnearios, Sociedad Limitada», solicitó la declaración de aguas minero-medicinales y termales del manantial situado en el paraje de Riocaldo, Santa M. de Río Caldo, Lobios (Ourense).

Lo que se hace público según lo dispuesto en el artículo 39 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, y el artículo 4 del Decreto 402/1996, de 31 de octubre, de la Junta de Galicia.

Ourense, 1 de septiembre de 2000.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—51.630.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía, Consejería de Industria y Comercio, Generalidad Valenciana, Unidad de Minas, de información pública de solicitud de permiso de investigación.

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

2.868. «La Hoya». Sección C). 10. Utiel.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Valencia, 3 de julio de 2000.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—51.636.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Sevilla, de 15 de junio de 2000, por la que se comunica el extravío de título universitario oficial.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición undécima de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título universitario oficial de Diplomada en Enfermería de doña Beatriz Pérez Gutiérrez.

Lo que se hace público al objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de junio de 2000.—El Secretario general, Alfonso Rodríguez de Quiñones y Torres.—51.654.